



SAN CRISTÓBAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva San Cristóbal Ltda., en fecha 29 de mayo de 2023, ha resuelto notificar a los asociados cuyos números de socios se detallan a continuación, que deberán presentarse en la Cooperativa (**Casa Central o Sucursales**) a regularizar las obligaciones que han contraído con la institución en un plazo de no mayor de 30 (treinta) días desde el día de la publicación, caso contrario se procederá a la exclusión conforme establece el artículo 19 del Estatuto Social.

Socio: 32222, 214042, 145984, 101162, 217250, 238582, 222500, 132328, 195590, 138317, 188378, 90137.

